

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.**

El Tribunal calificador de esta oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don Manuel Luezas del Valle, en representación del Procurador oficial; don Enrique Muñoz del Saz, Jefe de la Abogacía del Estado; don Antonio Ramón y Pastor, Secretario de la Corporación Municipal, y don Luis Calvo Llorca, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Manuel Naranjo Suárez, Jefe de Sección del Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base quinta de la referida convocatoria y para que los interesados puedan hacer las recusaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de septiembre de 1960.—El Alcalde accidental, Manuel Morales Ramos.—3.346.

\* \* \*

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero de la Sección de Vías y Aguas Municipales de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 216 del 20 de los corrientes, se publican las bases del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero de la Sección de Vías y Aguas Municipales de esta Corporación, dotada con el sueldo de 25.000 pesetas anuales, aumen-

tos quinquenales del 10 por 100, dos pagas extraordinarias, ayuda familiar y derecho al 50 por 100 de los honorarios vigentes por redacción de proyectos y dirección de obras, exceptuándose aquellas cuyo presupuesto no exceda de 30.000 pesetas.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Pontevedra, 22 de septiembre de 1960.—El Alcalde.—3.323.

\* \* \*

**RESOLUCION del Cabildo Insular de La Palma por la que se convoca oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.**

Habiendo sido aprobadas por el Pleno de este Cabildo Insular en su sesión de 8 de los corrientes las bases para la provisión reglamentaria, en propiedad, de una plaza vacante de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación, se hace público por el presente que durante treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán los interesados en tomar parte en la oposición de que se trata y durante las horas hábiles de oficina, en la Secretaría general de este Cabildo Insular, presentar las correspondientes solicitudes, donde también estarán a su disposición las preceptivas bases.

Asimismo y en cumplimiento del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957, podrán los aspirantes interponer el recurso a que el mismo se refiere durante el plazo de quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de la Palma, 23 de septiembre de 1960.—El Secretario general, Joaquín Valle Benítez.—Visto bueno, el Presidente, Alvaro Argany Besso.—3.322.

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**RESOLUCION de la Jefatura de Servicios de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca subasta para la adquisición de 250 toneladas de papel lito corriente satinado para las Cédulas del Censo de Población y Vivienda del año 1960, aprobado por Decreto de 10 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 17-8-60).**

El Instituto Nacional de Estadística convoca subasta para el suministro de 250 toneladas métricas de papel lito corriente satinado para las Cédulas del Censo de Población y Vivienda del año 1960.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán ser examinados todos los días laborables hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas, en la Sección de Administración del Instituto (calle Ferraz, número 41, Madrid).

Los industriales a quienes interese podrán, en las horas anteriormente indicadas, presentar las ofertas, ajustadas al modelo oficial que se facilitará en el propio Instituto, en el Registro General del mismo, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid».

Caso de no ser publicados los anuncios simultáneamente, el plazo de presentación de ofertas se contará a partir del día siguiente a la publicación del último.

El acto de la subasta, cuyo tipo o precio se fija en cuatro millones quinientas mil pesetas, tendrá lugar en los locales del Instituto Nacional de Estadística, a las doce horas del tercer

día hábil siguiente a aquel en que se haya cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1960.—El Jefe del Servicio, Juan J. Quílez.—3.327.

\* \* \*

**RESOLUCION de la Jefatura de Servicios de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca subasta para la impresión de diez millones de hojas de inscripción para hogares y ocho millones de cédulas de viviendas para Censo de Población y Vivienda del año 1960, aprobado por Decreto de 10 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 17-8-60).**

El Instituto Nacional de Estadística convoca subasta para la impresión de 10.000.000 de hojas de inscripción para hogares y 8.000.000 de carpetas-cuestionarios de viviendas del año 1960.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán ser examinados todos los días laborables hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas, en la Sección de Administración del Instituto (calle Ferraz, número 41, Madrid).

Los industriales a quienes interese podrán, en las horas anteriormente indicadas, presentar las ofertas, ajustadas al modelo oficial que se facilitará en el propio Instituto, en el Registro General del mismo, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid».

Caso de no ser publicados los anuncios simultáneamente, el plazo de presentación de ofertas se contará a partir del día siguiente a la publicación del último.

El acto de la subasta, cuyo tipo o precio se fija en un millón de pesetas, tendrá lugar en los locales del Instituto Nacional de Estadística, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que se haya cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1960.—El Jefe del Servicio, Juan J. Quilez.—3.328.

\* \* \*

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*RESOLUCION de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se convoca concurso-subasta de las obras que se citan.*

Para la realización del proyecto de obras de ampliación de la Casa-cuartel de la Guardia Civil en «La Victoria», Córdoba (capital), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón novecientos veintisiete mil doscientas veintinueve pesetas con noventa y ocho céntimos (1.927.229,98) y fianza provisional de 28.908,45 pesetas, se admiten proposiciones ajustadas al pliego de condiciones y con arreglo al modelo de proposición que al final de dicho pliego se inserta.

Para tomar parte en el concurso-subasta deberá constituir el licitador en la Caja General de Depósitos de Hacienda, a disposición de esta Dirección General de la Guardia Civil, la fianza provisional antes mencionada.

Las proposiciones pueden presentarse en este Centro Directivo (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle Guzmán el Bueno, 122, en esta capital, hasta las trece horas del día 19 de octubre próximo, o en la Cabecera de la Comandancia de Córdoba, hasta la misma hora del día 17 de igual mes, en cuyas Dependencias se encuentra el proyecto a disposición de los concursantes, durante los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día 20 del mes de octubre próximo, en esta Dirección General, ante la Junta Administrativa y el Notario de turno designado por el Colegio Notarial de esta capital.

El importe del presente anuncio, así como el del «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de septiembre de 1960.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Carlos Ponce de León Conesa.—3.361.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se convoca subasta para el suministro de carbón.*

Se convoca a licitación pública por el sistema de subasta para el suministro de carbón, con arreglo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en el tablón de anuncios y en la Jefatura del Detall de esta Fábrica y que pueden ser consultados por aquéllos durante las horas de oficina.

La presentación de ofertas, con arreglo al modelo figurado en el pliego de condiciones, se efectuará a partir de las once horas del día 22 de octubre de 1960, fecha de celebración de la subasta, entregándose al Presidente de la Junta de Subasta, durante el lapso de media hora después de comenzar el acto de la misma, la cual tendrá lugar en el Salón de Juntas de esta Fábrica.

Los requisitos para tomar parte en la subasta, forma de hacer la adjudicación en caso de igualdad de dos o más proposiciones, así como las obligaciones y derechos del contratista, figuran expresadas en el pliego de condiciones de referencia.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.—El Secretario de la Junta Económica, Angel Casado Lobato.—3.334.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia subasta para el suministro de discos de latón.*

Se convoca a licitación pública por el sistema de subasta para el suministro de discos de latón, con arreglo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en el tablón de anuncios y en la Jefatura del Detall de esta Fá-

brica y que pueden ser consultados por aquéllos durante las horas de oficina.

La presentación de ofertas, con arreglo al modelo figurado en el pliego de condiciones, se efectuará a partir de las once horas del día 21 de octubre de 1960, fecha de celebración de la subasta, entregándose al Presidente de la Junta de Subasta, durante el lapso de media hora después de comenzar el acto de la misma, la cual tendrá lugar en el Salón de Juntas de esta Fábrica.

Los requisitos para tomar parte en la subasta, forma de hacer la adjudicación en caso de igualdad de dos o más proposiciones, así como las obligaciones y derechos del contratista, figuran expresadas en el pliego de condiciones de referencia.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.—El Secretario de la Junta Económica, Angel Casado Lobato.—3.335.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de carbón.*

A las once horas del día 21 de octubre de 1960 se celebrará por esta Junta, en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, subasta para la adquisición de:

435,53 quintales métricos de carbón vegetal, con destino al Almacén R. Intendencia de Barcelona.

24,22 quintales métricos de carbón vegetal, con destino al Depósito de Intendencia de Tarragona.

41,96 quintales métricos de carbón vegetal, con destino al Depósito de Intendencia de Lérida.

37,04 quintales métricos de carbón vegetal, con destino al Depósito de Intendencia de Figueras.

31,84 quintales métricos de carbón vegetal, con destino al Depósito de Intendencia de Puigcerdá.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y cuanta información se precise, será facilitada en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, todos los días laborables, de doce a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 27 de septiembre de 1960.—3.344.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia subasta para la adquisición de heno-alfalfa.*

El día 19 del próximo mes de octubre, a las once horas, se reunirán en el Salón de Actos de esta Junta, sita en la calle 25 de Julio, número 3, de esta capital, el Tribunal reglamentario para proceder a la adjudicación por subasta de cuatro mil ochocientos sesenta y siete con veinte (4.867,20) quintales métricos de heno-alfalfa con destino a las tropas nómadas del Sahara.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado o por lotes y a entregar en el almacén local de Intendencia de Las Palmas o de Tenerife, caso de no haber ofertas para entregar en el de Las Palmas.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición y se entregarán en esta Junta como se estipula en el artículo 3.º del pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición que han de regir en esta subasta se encuentran expuestos al público en la Secretaría de esta Junta Regional, calle 25 de Julio, número 3, y en la Secretaría de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas (La Isleta), donde podrán ser examinados todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios a prorrateo entre los mismos, según la cuantía de sus adjudicaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de septiembre de 1960.—El General-Presidente.—3.338.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia subasta para enajenar 137 lotes de material inútil.*

A las nueve treinta horas del día 20 del próximo mes de octubre y en el Salón de Actos de esta Junta Regional, sita